PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RB-CM-0023-2025

OBJETO: 15_9111_501 CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINALDE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA REGIONAL BOYACÁ Y SUS CENTROS DE FORMACION.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
MAREES S.A.S. E.S.P	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	
SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la [aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.
Elaboró: Liliana Inés Patiño Olave. Profesional de Apoyo Jurídico Gestión Contractual

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

Outlook

RE: Liliana Ines Patino Olave ha compartido la carpeta "´MINIMA CUANTÍA RESIDUOS PELIGROSOS" contigo

Desde Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>
Fecha Mar 16/12/2025 3:25 PM
Para Santiago Alberto Veloza Parra <sveloza@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Claudia Mariana Rios Vargas <criosv@sena.edu.co>; Liliana Ines Patino Olave <lipatino@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ivan Dario Parra Tamayo <idparra@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
Informe preliminar de evaluaciÃ³n (1).pdf;

Cordial saludo,

Remito informe firmado

Cordialmente

Carlos Andrés Espejo Vásquez
Regional Boyacá - Planeación
caespejo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Vereda Morca- Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Santiago Alberto Veloza Parra <sveloza@sena.edu.co>
Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 12:49 p. m.
Para: Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Claudia Mariana Rios Vargas <criosv@sena.edu.co>; Liliana Ines Patino Olave <lipatino@sena.edu.co>; Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ivan Dario Parra Tamayo <idparra@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Liliana Ines Patino Olave ha compartido la carpeta "´MINIMA CUANTÍA RESIDUOS PELIGROSOS" contigo

Buenas tardes,

Envío nuevamente documento firmado.

Cordialmente,

Santiago Alberto Veloza Parra
Centro Minero - Dinamizador Ambiental
sveloza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Vereda Morca- Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

De: Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>
Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 12:38
Para: Claudia Mariana Rios Vargas <criosv@sena.edu.co>; Santiago Alberto Veloza Parra <sveloza@sena.edu.co>; Liliana Ines Patino Olave <lipatino@sena.edu.co>; Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ivan Dario Parra Tamayo <idparra@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Liliana Ines Patino Olave ha compartido la carpeta "´MINIMA CUANTÍA RESIDUOS PELIGROSOS" contigo

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo que antecede me permito enviar el informe de evaluación preliminar del área sst.

Cordialmente,

De: Claudia Mariana Rios Vargas <criosv@sena.edu.co>
Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 11:56 a. m.
Para: Santiago Alberto Veloza Parra <sveloza@sena.edu.co>; Liliana Ines Patino Olave <lipatino@sena.edu.co>; Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ivan Dario Parra Tamayo <idparra@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>
Asunto: Re: Liliana Ines Patino Olave ha compartido la carpeta "´MINIMA CUANTÍA RESIDUOS PELIGROSOS" contigo

Me permito remitir informe preliminares

Obtener Outlook para iOS

De: Santiago Alberto Veloza Parra <sveloza@sena.edu.co>
Enviado: Tuesday, December 16, 2025 11:47:24 AM
Para: Liliana Ines Patino Olave <lipatino@sena.edu.co>; Claudia Mariana Rios Vargas <criosv@sena.edu.co>; Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ivan Dario Parra Tamayo <idparra@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Liliana Ines Patino Olave ha compartido la carpeta "´MINIMA CUANTÍA RESIDUOS PELIGROSOS" contigo

Buenos días,

Envío evaluación final firmada desde el área de gestión ambiental.

Cordialmente,

Santiago Alberto Veloza Parra
Centro Minero - Dinamizador Ambiental
sveloza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Vereda Morca- Sogamoso



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

De: Liliana Ines Patino Olave <lipatino@sena.edu.co>
Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 10:56
Para: Claudia Mariana Rios Vargas <criosv@sena.edu.co>; Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>; Santiago Alberto Veloza Parra <sveloza@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ivan Dario Parra Tamayo <idparra@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Liliana Ines Patino Olave ha compartido la carpeta "´MINIMA CUANTÍA RESIDUOS PELIGROSOS" contigo

Comité Evaluador

Reciban un cordial saludo, una vez efectuadas las recomendaciones señaladas por la presente trazabilidad, me permito remitir informe de evaluación, con el fin de solicitar, muy resptuosamnete, la firma del informe a través de la trazabilidad.

En agradecimiento a su atención prestada

Atte. Liliana Inés Patiño Olave
Profesional de Apoyo JUrídico Gestión Contractual

De: Claudia Mariana Rios Vargas <criosv@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 15 de diciembre de 2025 7:09 p. m.
Para: Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>; Santiago Alberto Veloza Parra <sveloza@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ivan Dario Parra Tamayo <idparra@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>; Liliana Ines Patino Olave <lipatino@sena.edu.co>
Asunto: RE: Liliana Ines Patino Olave ha compartido la carpeta "´MINIMA CUANTÍA RESIDUOS PELIGROSOS" contigo

Cordial saludo,
Desde mi designación como experto técnico la documentación aportada por los dos oferentes CUMPLEN, los certificado de transporte de mercancias peligrosas, calibracion de bascula con limites de